

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

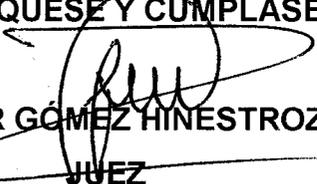
Villavicencio, veinticinco (25) de enero de dos mil diecinueve (2019)

REFERENCIA: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: CLAUDIA MILENA PAEZ MARTIN Y OTRO
DEMANDADO: ECOPETROL Y OTROS
EXPEDIENTE: No. 50001-33-33-005-2016-00217-00

Mediante auto del 31 de agosto de 2018 se fijó fecha para la realización de audiencia inicial para el 25 de abril de 2019 a las 9: a.m., sin embargo, revisada la agenda, se encontró que estaban programadas dos diligencias para la misma fecha y hora, por tanto con el fin de poder adelantar las dos diligencias de manera adecuada y otorgar a las partes el tiempo y espacio necesarios para sus intervenciones se hace necesario modificar la hora para la realización de esta diligencia y en consecuencia se dispone:

- Que la audiencia inicial tendrá lugar el 25 de abril de 2019 a las 2:00 p.m.
- Por Secretaría comuníquese esta decisión a las partes por la vía más expedita.

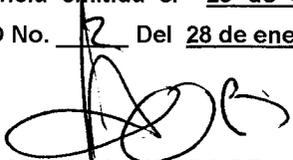
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


FREICER GÓMEZ HINESTROZA
JUEZ

**JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia emitida el 25 de enero de 2019 se notificó por ESTADO No. 12 Del 28 de enero de 2019.

I.B.


LAURA CRISTINA CASTRO PELLATON
Secretaria